



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 324988/2020_Programa de Fortalecimiento Académico y Consolidación Académica.
Asignatura Enfermería
del Adulto y del Anciano.

VISTO:

- La nota presentada por la Coordinadora de Cátedra de Enfermería del Adulto y del Anciano, Lic. MURATORE Graciela, en la que solicita autorización para dictado del Taller Intensivo de la Asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano, en el marco del Programa de Fortalecimiento Académico y Consolidación Académica para el año 2021;

CONSIDERANDO:

- Que dichas actividades académicas se encuentran aprobadas dentro del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (OHCS 5/16);
- Que por RHCD N° 913/18 se autorizó a la Cátedra Enfermería del Adulto y del Anciano de la Carrera Licenciatura en Enfermería a cargo de Lic. Graciela Muratore, a desarrollar actividades en el marco del programa antes referido;
- Que cuenta con el V° B° de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado del Taller Intensivo de la Asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano, en el marco del Programa de Fortalecimiento Académico y Consolidación Académica de la Asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería para el año 2021.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.